



Nos dijeron que no y es Constitucional; "Ningún violentador al poder"

os dijeron que no y hoy es ley, nos dijeron que no y hoy entregamos garantías a mujeres víctimas de las múltiples violencias, garantías a la vida democrática de México. Deudores alimentarios morosos, violentadores sexuales y familiares no podrán contender a cargo de elección popular alguno, ni ser nombrados para algún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Las legisladoras del Grupo Plural que impulsamos esta iniciativa vimos el amanecer violeta en San Lázaro el 8M, aquel dia alzamos la voz para decirle a las mujeres de México ¡nunca más un violentador en espacios de representación!, podemos decir con orgullo y felicidad que hoy, es una realidad, porque esta semana al emitir el Senado la declaratoria de constitucionalidad se ha agregado al texto de nuestra Constitución esta importante reforma que marca un cambio en el curso de la vida democrática de México.

Esta importante reforma, es el resultado de la lucha de muchas mujeres desde el activismo social y en los espacios de representación, que de manera conjunta y decidida emprendimos esta importante lucha por la protección de la sociedad entera, mujeres resilientes y combativas que decidimos romper el techo de cristal porque fueron muchos los que intentaron silenciar esta batalla pero somos más las que nos plantamos, luchamos y vencemos, más las que decidimos no callar para saldar la deuda histórica con las mujeres de nuestro país.

La aprobación del dictamen constitucional en los estados de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Chihuahua, Yucatán, Durango, Zacatecas, Guerrero, Guanajuato, Nayarit. Puebla, Campeche y recientemente Hidalgo, da muestra de la voluntad que impera en los congresos locales por trabajar en construcción de una sociedad de iguales, una sociedad donde nacer mujer signifique también la protección más amplia de nuestros derechos.

El siguiente periodo electoral será el inicio de una nueva etapa para la vida pública de México y aunque falten estados por aprobar el dictamen constitucional como Sonora, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León, Oaxaca, Chiapas y Campeche, hemos dejado claro que las mujeres somos sororas, que somos trabajo, empatía, valor y fortaleza cuando de luchar por nuestros derechos y su protección se trata, porque para nosotras la lucha por erradicar la violencia de género no tiene colores, sabemos que la idea separatista de la sociedad también es una construcción del patriarcado, es por eso, que hemos tenido la capacidad de poner al centro de todo nuestro trabajo la dignidad, porque cuando tocan a una nos tocan a todas, porque sin mujeres no hay democracia, porque somos agentes de justicia y cambio.

Diputada Federal del Partido del Trabajo